

SESION ORDINARIA DE CABILDO 30/021/2016

EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA PRIMERERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR LO QUE SE PROCEDE A DAR INICIO A LA SESIÓN DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA, INFORMANDO AL PLENO, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1o- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
 - 2o- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
 - 3o- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - 4o- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
 - 5o- CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE INDIGENO DE LA COMUNIDAD MAZAHUA.
 - 6o- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28.
 - 7o- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN LOS ARTICULOS 8, 81, 82, 83, 84, 91 EN SU FRACCIÓN VI Y 131. SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 83 BIS, 83 Ter. SE DEROGAN LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTICULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
 - 8o- ASUNTOS GENERALES:
 - 9o- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.
- CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.
- PUNTO UNO o- PUNTO QUE HA QUEDADO DESAHOGADO.

PUNTO DOS.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTALA LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

PUNTO TRES.- PUNTO QUE HA SIDO DESAHOGADO.

PUNTO CUATRO.- EN ESTE PUNTO EL TERCER REGIDOR HACE LA OBSERVACIÓN QUE DESPUÉS DE LEÍDO EL ACTA, PROPONE SE AGREGEN LOS DIVERSOS COMENTARIOS QUE REALIZARON LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6, DEL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ LEÍDO Y ANALIZADO EL PUNTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO CINCO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE SE SOMETA A APROBACIÓN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE INDIGENA EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO LAS PROBABLES FECHAS DE PUBLICACIÓN, PARA DAR LA OPORTUNIDAD A LA COMUNIDAD MAZAHUA SE INFORME DE ESTE PROCESO, DESPUÉS DE UNA AMPLIA DIFUSIÓN. EN ESTE SENTIDO LA SEXTA REGIDORÍA COMENTA QUE ES MEJOR QUE LA INFORMACIÓN SE MANEJE MEDIANTE LOS DELEGADOS MUNICIPALES Y COMISARIADOS ESCOVIDES DE LAS COMUNIDADES PARTICIPANTES Y SE BUSQUE UN PUNTO CENTRICO PARA REALIZAR UNA ASAMBLEA EN LA QUE PARTICIPEN LOS ASPIRANTES AL CARGO; LA OCTAVA REGIDORÍA PROPONE QUE SE LES INFORME SOLOAMENTE A LOS DELEGADOS Y COMISARIADOS ACECA DE LA CONVOCATORIA Y ELLOS A SU VEZ LLEGAN A UN ACUERDO ELIJIENDO POR USOS Y COSTUMBRES AL REPRESENTANTE DE LA ETNIA; EL NOVENO REGIDOR COMENTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA REALIZADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SE CALENDARICE DE UNA VEZ EL PROCESO, ASÍ MISMO COMENTA QUE ES NECESARIO LA REUNIÓN CON DELEGADOS Y COMISARIADOS Y EL CONTRIBUOR INTERNO, DE UNA EXPLICACIÓN INFORMATIVA REFERENTE A ESTE TEMA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES COMENTA QUE LA IDEA ES QUE LA INFORMACIÓN SEA DIFUNDIRA CON LA FINALIDAD DE CON ENSAR PARA EVITAR CONFLICTOS ENTRE LOS HABITANTES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS. EL TERCER REGIDOR PROPONE ACORTAR PLAZOS, PARA EVITAR POSIBLES CONFLICTOS SOCIALES O MANIPULACIONES DE LA INFORMACIÓN EN BENEFICIO DE ALGÚN ASPIRANTE

EL PRIMER REGIDOR, CONSIDERA QUE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ES LA CORRECTA Y MÁS ADECUADA. EN ESTE MISMO SENTIDO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LE PIDEN AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, PRESENTE LAS PROPUESTAS DE FECHA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN PARA EL REPRESENTANTE INDÍGENA; CONCLUYENDO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE SE POSPONGA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

PUNTO SEIS - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE RECIBIÓ UN OFICIO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO (CEDERIM), EN EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A CARGO DEL LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES, DETENGA LA PARTE PROPORCIONAL DE LAS PARTICIPACIONES FEDERATIVAS DEL RAMO 28, CON LA FINANCIA DE QUE EL MUNICIPIO GARANTICE EL PAGO DE SUS APORTACIONES, Y UNAS VECES LEÍDO Y ANALIZADO EL PUNTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO SIETE - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA QUE RECIBIÓ EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 8, 81, 82, 83, 84, 91 EN SU FRACCIÓN VI Y 131. SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 83 BIS, 83 TER. SE DEROGAN LAS FRACCIÓN XXVII DEL ARTICULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO PARA SU APROBACIÓN; UNAS VECES DELIBERADO EL ASUNTO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO OCHO - EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMAS A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ACERCA DEL EVENTO CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, AL CUAL ASISTIRÁN Y QUE SE HEVANA A CABO EL DIA VIERNES 24 DEL PRESENTE, EN LA COMUNIDAD DE CENEGÜILLAS, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁNEZ, HACIENDO REFERENCIA QUE EXCLUSIVAMENTE ES DE MUJERES, MOTIVO POR EL CUAL HACE EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LA SINDICA Y REGIDORAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE IGUAL MANERA LES COMENTA QUE EL DIA VIERNES SE REALIZARA UNA JORNADA DE TRABAJO, EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA A LAS REGIDORAS, ASISTAN EN SU REPRESENTACIÓN Y MAS TAMPOCO SE ESTAN

INTEGRANDO CON ELLOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LES INFORMA DE LA 2ª CAMPAÑA DE LIMPIEZA "CAMINANDO Y LIMPIANDO", QUE SE LLEVA A CABO EL DÍA SÁBADO 25 DEL PRESENTE, EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DEL RINCÓN, EN LA CUAL ASISTIRÁN TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, HACIENDO EXTENSIVA LA INVITACIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NUEVE - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LLEVA A CABO LA CIUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CIALCE PARA CONSTANCIA LEGAL.

LISTA DE ASISTENCIA

- LIC. MARIO SANTIAGO CARBASSAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
- LIC. ITZEL VALERIA VEINZQUEZ CARRUSCO
SINDICUS MUNICIPAL
- C. FIDEL SALCADO GONZÁLEZ
PRIMER REGIDOR
- C. ALEJANDRO MARÍN HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR
- LIC. DAVID MARTINEZ ROBLES
TERCER REGIDOR
- C. MÓNICA ANGELINA VALDÉZ SUÁREZ
CUARTO REGIDOR
- C. VRIEL RUPERTO NÁJERA
QUINTO REGIDOR
- C. ESTELIS DE JESÚS SEGUNDO
SEXTA REGIDOR
- C. JAVIER BARRIOS SALCADO
SÉPTIMO REGIDOR
- C. EUSEBIO MARTINEZ ZEPEDA
OCTAVA REGIDOR

[Handwritten signatures and initials corresponding to the list above]


[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

G. JORGE SANTIAGO MONDRAGON
NOVENO REGIDOR

C. ESTELIS CONTRERAS DOMINGUEZ
DECIMO REGIDOR

3.

DOY FE 2016  2018
SERGIO CARMONA VERAZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.